

**DELEGACION PROVINCIAL
DE HACIENDA DE**

SERVICIO DE INSPECCION

ANEXO VI A C T A

ANEXO AL ACTA
JUNTA DE ANDALUCIA

NUM.

CONCEPTO TRIBUTARIO		CLAVE	PERIODO
OBLIGADO TRIBUTARIO	APELIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		CLAVE
	DOMICILIO		MUNICIPIO
		C. POSTAL	
ACTUARIOS			

De acuerdo con el apartado sexto del artículo 49 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos y al objeto de documentar los resultados de las actuaciones inspectoras, recogiendo determinadas circunstancias que por su extensión no pueden transcribirse ya en el modelo de acta de la que el presente documento es anexo en cuanto a los aportados de aquélla que se indican, se hace constar:

El presente anexo forma parte del acta a todos los efectos y tiene el valor probatorio que proceda con arreglo a Derecho _____ siendo firmado en sus tres ejemplares por el interesado quien _____ recibe uno de ellos.

En _____ a _____ de _____ de 19 _____

El Compareciente **Por la Inspección**

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE HACIENDA

DECRETO 75/1987, de 25 de marzo, por el que a petición propia cesa como Viceconsejero de la Consejería de Hacienda, don Braulio Medel Cámara.

A propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 25 de marzo de 1987,

DISPONGO:

Artículo único: A petición propia cesa como Viceconsejero de la Consejería de Hacienda D. Braulio Medel Cámara, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de marzo de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

DECRETO 76/1987, de 25 de marzo, por el se nombra Viceconsejero de la Consejería de Hacienda a don Eduardo Martín-Peñato Alanso.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de marzo de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Viceconsejero de la Consejería de Hacienda a D. Eduardo Martín-Peñato Alanso.

Sevilla, 25 de marzo de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de febrero de 1987, por la que se cesan miembros del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

Habiéndose producido la sustitución de dos representantes de la Junta de Gobierno en el Consejo Social de la Universidad de Córdoba, a tenor de lo dispuesto en el artº 50 de sus Estatutos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 15, apartado e de la Ley 13/84 de 11 de diciembre del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones otorgadas en el artº 10 de la citada Ley.

DISPONGO:

Artículo único. Cesar como vocales del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a D. Jesús Gil Rives y a Dª Angeles Heras Caballero, que representaban el primero a los catedráticos y profesores titulares de universidad y el segundo a los ayudantes.

Sevilla, 25 de febrero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 25 de febrero 1987, por el que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

Habiéndose producido la sustitución de dos representantes de la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba, a tenor de lo dispuesto en el artº 50 de sus Estatutos, procede el nombramiento de los dos nuevos miembros de conformidad con lo dispuesto en el artº 6 de la Ley 13/84 de 11 de diciembre del Consejo Social de las Universidades y en virtud de las atribuciones otorgadas en el artº 10 de la citada Ley.

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar como vocales del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a D. Bartolomé Valle Buenestado representante de los catedráticos y profesores titulares y D. Manuel Pineda Priego, representante de los ayudantes o becarios.

Sevilla, 25 de febrero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 6 de marzo de 1987, por la que se nombra miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

Habiendo sido nombrado D. Enrique Seco Caro, Secretario General de la Universidad de Sevilla, procede su nombramiento como miembro del Consejo Social de dicha Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6 y 10 de la Ley 13/84 de 11 de diciembre del Consejo Social de las Universidades de Andalucía.

La Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto nombrar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla a D. Enrique Seco Caro en representación de la Junta de Gobierno de dicha Universidad.

Sevilla, 6 de marzo de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 26 de febrero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Polidura Fernández, catedrático de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE de 27 de enero de 1986), y teniendo

en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4º del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Javier Polidura Fernández, Catedrático de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Polidura Fernández, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 26 de febrero de 1987. — El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 26 de febrero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Francisco Ariza Granada, catedrático de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica de la Matemática.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Didáctica de la Matemática», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4º del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Manuel Francisco Ariza Granados, Catedrático de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Didáctica de la Matemática».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Ariza Granados, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 26 de febrero de 1987. — El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Pérez Castilla, profesor titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Enfermería», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE de 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4º del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Pérez Castilla, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Enfermería».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Pérez Castilla, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 3 de marzo de 1987. — El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jesús Ignacio de Ahumada Vázquez, profesor titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conoci-